CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7119
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Clase de contrato	**CONVENIO DE ASOCIACION**
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
ASOCIADO	**FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE identificada con el nit N° 816.005.391-8 representada legalmente por CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES identificada con la cédula de ciudadanía número 42.012.185 expedida en Dosquebradas, Risaralda**
Interventor y/o Supervisor	**JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del convenio	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.554.091.901) de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.242.546.334) y la ESAL aportará la suma de TRESCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 311.545.567).**
Plazo de Ejecución	**CINCO (05) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS**
Fecha de Inicio	27/12/2024
Fecha de Terminación	20/06/2025

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**

LHERNANDEZL-024606750826 38-4116646-008760837-A

Versión: Fecha de vigencia:

(Interventor y/o Supervisor), y **FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE identificada con el nit N° 816.005.391-8 representada legalmente por CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES identificada con la cédula de ciudadanía número 42.012.185 expedida en Dosquebradas, Risaralda,** en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el CONVENIO de la referencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 27/12/2024.

JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑO

Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Powered by CamScanner

FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE

Rep legal, CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES (ASOCIADO)

LHERNANDEZL-02460675082638-4116646-008760837-A